

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

Escriba con claridad, a ser posible con letra de imprenta.

En caso de que desee vincular su solicitud con la de otra persona de su misma provincia debe tener en cuenta, a la hora de cumplimentar los datos, que los destinos elegidos y el orden de prioridad deben ser exactamente iguales en ambos casos.

En el supuesto de que viaje acompañado de su hijo/a con discapacidad, deberá tener en cuenta que él/ella solo podrá viajar acompañado de sus padres y ocupar cama supletoria en la misma habitación.

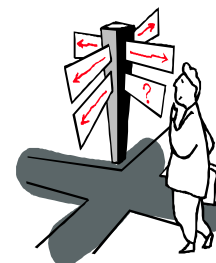
Las solicitudes serán procesadas y posteriormente baremadas para la adjudicación de plazas y el plazo de presentación para poder entrar en este proceso finaliza el día 15 de junio de 2006. Las solicitudes podrán presentarse en las siguientes direcciones:

- Apartado de Correos 10.140  
28080 Madrid
- Por internet, en [www.seg-social.es/imserso](http://www.seg-social.es/imserso)
- Centros de Servicios Sociales u oficinas donde haya recogido los impresos.
- En los registros indicados en el artículo 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, el plazo de presentación se mantendrá abierto con posterioridad a esta fecha para aquellas personas que no hubieran formulado en su momento la solicitud. En este caso no habrá baremación y será acreditado para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

**PARA CUALQUIER DUDA PUEDE CONTACTAR CON EL TELEFONO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

**901.10.98.99**

**COMO ACREDITARSE**

Para ser acreditado solo deberá cumplimentar los datos de la solicitud adjunta y remitirla al Apartado de Correos que se indica en la solicitud, a este Instituto o presentarla en las oficinas donde la haya obtenido.

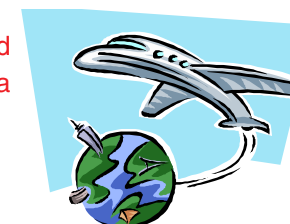
Si la pasada temporada estaba acreditado para viajar no deberá cumplimentar la solicitud, porque el Imserso ya dispone de sus datos. En ese caso, el Imserso le remitirá una carta para que nos indique sus preferencias.

La acreditación será permanente no teniendo que volver a realizar dicho trámite para próximas temporadas, tan solo indicarnos sus preferencias.

Una vez finalizado el proceso de acreditación recibirá anualmente y aproximadamente sobre el mes de Septiembre en su domicilio la documentación que le facultará para obtener el o los billetes correspondientes.

En la acreditación se le indicará el destino y fechas asignados para poder obtener su plaza, que se han establecido previa valoración por el Imserso de todas las solicitudes, atendiendo a la edad, cuantía de la pensión y viajes realizados anteriormente.

Si prefiere cumplimentar la solicitud a través de internet, entrando en la página:  
[www.seg-social.es/imserso](http://www.seg-social.es/imserso)



El Imserso, organiza viajes que ofrecen distintas modalidades para que las personas Mayores puedan disfrutar de unas vacaciones.



- \*Estancias en zonas costeras para descanso.
- \*Viajes culturales para conocer la Historia y el arte de España.
- \*Turismo de Naturaleza con rutas por parajes pintorescos.
- \*Intercambio con otros países.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

Si quiere acogerse a este Programa de Vacaciones deberá reunir una de las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 65 años
- Ser pensionista de jubilación del Sistema Público de Pensiones
- Ser pensionista de invalidez, viudedad, etc. o prejubilado y tener en estos casos 60 años cumplidos

Podrá participar con su cónyuge al que no se le exigen condiciones.

También podrán participar los hijos discapacitados, con una minusvalía mínima del 45% siempre y cuando ésta minusvalía les permita viajar y lo hagan acompañados de sus padres compartiendo con ellos la habitación.

En todo caso, deberá valerse por si mismo y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los hoteles.

Si reúne cualquiera de estas condiciones y está interesado en esta oferta de viajes del IMSERSO tendrá que acreditarse para poder obtener plaza.

# Servicios incluidos en los Programas de Vacaciones



La participación en un turno de vacaciones incluye:

- Viaje de ida y vuelta en el medio de transporte programado, desde la capital de provincia al hotel de destino y regreso, excepto en la modalidad de viajes sin transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa, en habitación doble a compartir en hoteles seleccionados por el Imserso.
- Póliza de seguros colectiva.
- Servicio médico, complementario de la Seguridad Social en el propio hotel.
- Programa de animación.

En los turnos de Turismo de Naturaleza, Circuitos y Conmemoraciones Culturales dadas sus peculiares características no se incluyen los servicios médicos y Programa de animación.



DESTINO	PRECIOS PREVISTOS PARA LA TEMPORADA 2006/2007						
	8 días	15 días	15 días combinados	29 días	29 días combinados		
Andalucía, Murcia, Cataluña, Comunidad Valenciana	141,50 €	267,40 €		453,90 €	481,40 €		
Andalucía, Murcia, Cataluña, Comunidad Valenciana ( Sin transporte )	106,90 €	213,80 €		480,80 €	508,00 €		
Baleares	165,40 €	289,20 €					
Baleares ( Sin transporte )	106,90 €	213,80 €					
Canarias	215,30 €	408,00 €	435,10 €				
Portugal 8 días	157,10 €						
Circuitos culturales 6 días	130,00 €						
Conmemoraciones Culturales 6 días	143,60 €						
Turismo de Naturaleza 5 días	130,00 €						



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

TEMPORADA 2006/2007

## SOLICITUD DE PLAZA EN LOS PROGRAMAS DE VACACIONES PARA MAYORES

1. Apellidos y nombre del solicitante ( en matrimonios se indicará el cónyuge que percibe la pensión, en caso de que solo uno la perciba)										2. Sexo	
3. Estado Civil			4. Núm. D.N.I. del solicitante			5. Fecha de nacimiento del solicitante					
						Día		Mes		Año	
6. Domicilio ( calle, número, escalera y piso)										7. Teléfono móvil	
8. Teléfono con prefijo					9. Localidad del domicilio						
10. Cod. Postal			11. Provincia								
12. Apellidos y nombre del cónyuge											
13. Núm. D.N.I. del cónyuge				14. Fecha de nacimiento del cónyuge				15. Número carnet familia numerosa		16. Categoría de familia numerosa	
				Día		Mes		Año			
17. PLAZAS SOLICITADAS:										Canarias	
OPCIÓN <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> Península o Baleares										OPCIÓN <input type="checkbox"/> B	
										Portugal	
										Circuitos o Conmemoraciones culturales	
										Turismo de Naturaleza	
Elija, como máximo, un destino por cada opción A o B											
Señale con el número 1 el destino prioritario y con el número 2, en su caso, el destino secundario											
18. DATOS ECONÓMICOS											
SOLICITANTE											
PROCEDENCIA (SEGURIDAD SOCIAL, CLASES PASIVAS, NO CONTRIBUTIVAS)						CLASE DE PENSIÓN (JUBILACIÓN, VIUDEDAD, ETC...)				CUANTÍA MENSUAL	
CONYUGE											
PROCEDENCIA (SEGURIDAD SOCIAL, CLASES PASIVAS, NO CONTRIBUTIVAS)						CLASE DE PENSIÓN (JUBILACIÓN, VIUDEDAD, ETC...)				CUANTÍA MENSUAL	
19. CUMPLIMENTAR SOLO EN EL SUPUESTO DE QUE VIAJE CON SU HIJO DISCAPACITADO										Número de D.N.I. del hijo/a	
Apellidos y nombre del hijo/a discapacitado											
20. CUMPLIMENTAR SOLO EN EL SUPUESTO DE QUE QUIERA UNIR SU SOLICITUD A OTRA DE SU MISMA PROVINCIA										Número de D.N.I.	
Apellidos y nombre de la persona que figura como titular de la otra solicitud											
21. DECLARACIÓN:											
Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la anulación del viaje concedido.											
Que puedo valerme por mi mismo y que no padezco alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en el establecimiento hotelero.											
21. AUTORIZACIÓN:											
Autorizo al IMSERSO para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los que obran en la Administración y en la Seguridad Social.											
..... de 2006											
Firma											
ANTES DE RELLENAR LOS DATOS LEA CON ATENCIÓN LAS INSTRUCCIONES AL DORSO											